



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 031 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA  
VIERNES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, del día viernes treinta de octubre del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°031. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

**Señora Secretaria:** Buenos días señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, PRESENTE; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, PRESENTE; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, AUSENTE; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, PRESENTE.** Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión.

**Señora Secretaria:** Si señor Presidente, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión.

**Primer Punto.** - Aprobación del orden del día.

**Segundo Punto.** - Lectura para aprobación del Acta N° 030 del día martes 13 de octubre del 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**Tercer Punto.** – Presentación del Proyecto Definitivo del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2021 y demás documentos de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

**Cuarto Punto.** – Informe de Labores de la presidencia.

**Quinto Punto.** - Varios

Señor Presidente comunico que el Vocal señor Simón Pilozo, ingresó a la sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta minutos.

**Desarrollo:**

- **Primer Punto: Aprobación del orden del día.**

**El señor presidente:** Señores vocales pongo a consideración de ustedes el primer punto del orden del día, adelante señores vocales.

**Señor Kington Díaz Díaz:** Si me permite señor Presidente quisiera que el tercer punto que dice presentación del proyecto definitivo del presupuesto y plan operativo anual 2021 y demás documentos de la dirección financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal ¿si ya es una presentación de proyecto definitivo que vamos a discutir aquí o nosotros podemos objetar sobre esta presentación del proyecto definitivo del presupuesto? **Señora Secretaria:** Si, porque en este caso es la presentación, la aprobación es en dos sesiones a partir del 20 de noviembre, hasta el 20 de noviembre la comisión de planificación y presupuesto puede hacer un análisis del presupuesto. **Señor Kington Díaz Díaz:** Quiero hacer una aclaración, porque la reforma se la puede hacer hoy mismo si está al alcance del contador y del suyo señor Presidente, nos encontramos con la sorpresa que revisando todos los documentos el sueldo de nosotros ha variado en cambio el sueldo de los señores funcionarios se establece a partir del 2021 lo que recibían anteriormente, entonces es la inquietud mía, no se los demás Vocales, **Señora Zaida Carpio Olvera:** De nosotros también. **Señor Wilmi Vera Barco:** De todos. **Señor Kington Díaz Díaz:** Si el presupuesto da para pagar lo mismo porque nos habíamos bajado el sueldo todos, íntegramente



a \$400,00 porque al resto de funcionarios si se le sube y a nosotros no nos dejan establecido el salario que teníamos. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Con respecto al salario está el 40% del sueldo del presidente, igual esto se puede reformar. **Señor Kington Diaz Diaz:** Pero dentro del presupuesto ya debe de ir lo mismo, porque si los empleados ganan lo mismo que tenían anteriormente nosotros también como Vocales o dignatarios tenemos el derecho a percibir el mismo sueldo, por ejemplo, el contador se bajó a cuatrocientos también, todos nos bajamos a cuatrocientos hasta usted, yo creo que usted está consciente y el contador también debe estarlo que cuatrocientos y algo no nos va a alcanzar a nosotros. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Por eso le digo podemos reformar más adelante. **Señor Kington Diaz Diaz:** Pero si se puede dejar establecido de una vez, así como está establecido los sueldos de los demás funcionarios, no sé si pueda llamar al contador. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Sinó nos regimos a lo que dice piso y techo.

El señor Presidente dispone a la señora Secretaria llamar al contador.

**Señor Jhanio Castro Jiménez, Tesorero:** Buenos días. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Los señores Vocales dicen que no están de acuerdo con la remuneración que irían a percibir en el año 2021. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Primero como ustedes saben el presupuesto es una proyección, segundo, desde el inicio se está haciendo una disminución porque no se sabe en realidad cuanto vamos a percibir, **Señor Kington Diaz Diaz:** pero entonces la disminución debe ser general. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Es general. **Señor Kington Diaz Diaz:** Pero es el de los dignatarios, ¿pero el de ustedes? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Todos, bueno yo no, yo no me estoy bajando. **Señor Kington Diaz Diaz:** ¿Y entonces? Peormente nosotros tampoco debemos bajarnos. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Yo conversé con el Presidente, le dije, yo vengo todos los días, gasto en comida, gasto en combustible, entonces a mí no me alcanza en realidad para venir por un sueldo básico, **Señor Kington Diaz Diaz:** ¿Tú crees que a nosotros nos alcanza? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Yo sé que tampoco les alcanza, pero ¿qué es lo que estamos haciendo? El Presidente tampoco va a ganar lo mismo que anterior, que es lo que estamos haciendo, el 40% de lo que gana el Presidente, si se pudiera el 50% le pusiéramos, pero al subir el Presidente



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLA

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

todo empieza a subir y ustedes están viendo en la parte de todo el gasto corriente, todos los valores que están hacia abajo son pequeños. **Señor Kington Diaz Diaz:** Pero en el presupuesto del 2018 alcanzaba, en el presupuesto 2019 alcanzaba, entonces si va a venir el mismo dinero no tiene por qué moverse. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Estamos haciendo una disminución a ese del 2018 el 20.25 %. **Señor Kington Diaz Diaz:** Si, pero la haces justamente a nosotros los dignatarios. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** No precisamente, estamos bajando muchísimas cosas. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Ningún contador va a venir por el sueldo básico. **Señor Kington Diaz Diaz:** Yo solo quiero que te des cuentas que nosotros los dignatarios solo vamos a ganar cuatrocientos treinta y algo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** La remuneración unificada es de \$450,00 yo no le puedo quitar y decirles no le paguemos al IESS lo que dice. **Señor Kington Diaz Diaz:** Se dice que es una proyección, si es la proyección entonces porque no puede poner el mismo sueldo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Si yo le pongo los \$1650,00 al Presidente podríamos hacer el ejercicio y ver cuánto se nos sube. **Señor Kington Diaz Diaz:** Así mismo con tu sueldo se sube todo, es lo mismo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Pero es uno, ustedes son cinco, se sube terriblemente. **Señor Kington Diaz Diaz:** Pero si es una proyección, por lo que veo aquí, presentación del proyecto definitivo del presupuesto. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Es porque fue aprobado por la asamblea local. **Señor Kington Diaz Diaz:** Osea, ¿nosotros como legisladores no tenemos nada que ver aquí? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Por eso es proyecto de presupuesto. **Señor Kington Diaz Diaz:** Entonces ponlo como proyecto a nosotros. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** La asamblea local aprobó un anteproyecto, entonces allí ya se convierte en un proyecto definitivo cuando ya hay una primera aprobación por parte de la ciudadanía para que ustedes lo estudien, ustedes den sus opiniones, hoy es la presentación ante ustedes como dice la Ley, la presentación no es un primer debate esto es para que conozcamos, de aquí tenemos otro punto porque no se termina aquí. **Señor Kington Diaz Diaz:** Como no se termina aquí ponle el sueldo de nosotros como estaba. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** En un punto de la sesión enviará un oficio el Presidente a la comisión de planificación y presupuesto para que realice su análisis, pueden ustedes pedirle a ella que intervenga y se pone como observación, entonces vamos dejando sentado, es que no alcanza, todo estamos bajando. **Señor**

✉ gadjunquilla2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**Kington Diaz Diaz:** Todos no, todos a excepción de ti, tú y la secretaria tampoco se han bajado. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Si, el de la Secretaria si, era \$622,00, el siguiente paso pienso que es hacerlo mediante la comisión de planificación y presupuesto, acogernos al informe de la comisión, proyectando y bajando en otras cosas. **Señor Kington Diaz Diaz:** No me convence. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** No quiero entrar en problemas la verdad. **Señor Kington Diaz Diaz:** Es que no es problema, aquí estamos para debatir. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Quería decir, aquí donde dice capacitación de servidores públicos, eso es un gasto innecesario, son \$.3.000,00 que se está dejando. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Porque no se ratifica con el valor de ahora, en las proyecciones para el 2021, porque todo es proyección, en realidad no sabemos. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** El presupuesto es en realidad una proyección. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Entonces tendríamos que rectificar, para proyectarnos con el mismo sueldo, porque todo es proyección, ahora, si no viene la plata. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Es verdad, estamos corriendo ese riesgo. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Se corre ese riesgo, porque vamos a entrar a una polémica más dura que son las elecciones del 2021 y yo lo veo bien difícil el panorama. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Mi sugerencia es que lo hagamos a través de la comisión de planificación y presupuesto. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Según tengo entendido usted compañero Kington va a objetar eso. **Señor Kington Diaz Diaz:** Si. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Entonces el Concejo decide ahorita es que se rectifique eso a como estamos ganando y las proyecciones quedan para el futuro. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Tenemos aún el primer debate. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Después tocamos ese tema, sigamos con la sesión. **Señor Kington Diaz Diaz:** No, no podemos topar ese tema en otra sesión sinó ahorita mismo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** A ver, en el artículo 242 del COOTAD dice responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado. - La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la constitución y en este código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo de presupuesto hasta el 31 de octubre acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figuraran en los relativos de los aumentos y disminuciones en las estimaciones de los ingresos y en las



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLA

Sr. Rolando Murillo Mayor

PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

previsiones de los gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivo del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente. Entonces, en este momento estamos en la fase de elaboración de presupuesto, la máxima autoridad está presentando a ustedes. **Señor Kington Díaz Díaz:** Yo sé que es la presentación, pero la presentación ya estuvo hecha por el departamento financiero al ejecutivo, es lógico, el ejecutivo lo presenta a planificación con los antecedentes que pones, pero en los antecedentes porque pusiste que el sueldo de nosotros podría ser ese nada más. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Lo que pasa es que la Ley dice hasta el 40% y ahorita estamos proyectando. **Señor Kington Díaz Díaz:** Pero ¿cuál era el sueldo de nosotros anteriormente, el señor Presidente cuanto ganaba? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** \$1650,00. **Señor Kington Díaz Díaz:** Entonces, eso tenías que haberlo dejado, porque el presupuesto sigue siendo el mismo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** No sigue siendo el mismo, estamos trabajando con una disminución, el cálculo definitivo se hace con una disminución del 20.25 % del acuerdo se desgasta el 20.25 % cuanto dice el acuerdo? Trescientos sesenta y uno, ¿cuánto estamos proyectando? Doscientos ochenta y ocho, ahorita estamos empezando y nos estamos ahogando, viene el informe, viene el primer debate que todos tienen que estar presentes y viene después la aprobación, si se hacen los cambios, las sugerencias que debe implicar en el informe de la comisión, la sugerencia tiene que tomarse en cuenta y luego viene la presentación nuevamente a ustedes, donde podrán ver los cambios que se hicieron, los que no se hicieron para la aprobación, esto es solo la presentación. **Señor Simón Pilozo Sánchez:** Nosotros estamos objetando eso, en todo caso se continúe con el proyecto del 2021 en base a lo que estábamos ganando. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Se puede cambiar, pero, de ahí tenemos que descargar todo lo demás, entonces, por ejemplo, ¿que más está dentro de las partidas corrientes? Licencia y paquetes informáticos, si contratamos el de acá, el de ciento veinte desaparece, entonces ese se va a sumar de pronto a los sueldos, porque desaparece la licencia del paquete y uso informático. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Donde dice capacitación de servidores públicos sí, porque eso dan gratis. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** No, eso no es tan innecesario, la licencia del sistema AME Guayas es gratis, por eso el señor nos está cobrando es la

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLA

Sr. Rolando Murillo Mayor

PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

capacitación de todos los módulos del programa, ¿qué es lo que dicen ellos? Si aquí hubiera una persona de tesorería, recursos humanos, compras públicas, como manejan en los municipios, entonces él tendría que capacitar a todos, acá va a capacitar a dos personas, por eso es que está cobrando, no está cobrando la licencia o paquete de uso informático, está cobrando por la capacitación. **Señor Kington Diaz Diaz:** ¿Que viene a capacitar? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** El sistema contable, es el cambio del sistema contable. **Señor Kington Diaz Diaz:** ¿Que tiene que hacer la Secretaria con el sistema contable? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** ¿Que vamos hacer? Vamos a descentralizar el sistema, muchas veces ha pasado que de pronto yo tengo que salir, llamo y le digo necesito que apruebe un pago, ahora los pagos van a salir del mismo sistema contable, se van a generar las certificaciones presupuestarias, las órdenes de pagos, los compromisos, del mismo sistema contable, es un sistema mucho más amplio, el que nosotros tenemos es sumamente básico y con esto no pagamos en el futuro, el próximo año ya no van a ver eso, porque no se va a pagar más eso, en cambio con el sistema que tenemos ahora pagamos mil y algo, es lo que se viene todos los años, cada año van cobrando algo más, más que nada es que queremos que se generen los reportes, porque? Porque yo en una máquina hago los pagos, en otra máquina genero la contabilidad y otros archivos donde tengo que generar la certificación presupuestaria, las órdenes de pago, la solicitud de certificación presupuestaria, acá el mismo sistema va hacerlo, se va a llevar una mejor secuencia de las cosas, por eso es el cambio, que mas podríamos disminuir? Por ejemplo, materiales de oficina. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Desazolve podemos pedir a la Prefectura, vienen sin ningún costo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Eso también está incluido en el informe que les pasamos a ustedes, pienso que nos estamos adelantando en la sesión, primeramente. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Todos nos estamos adelantando, en sí no sabemos que en el 2021 venga o no presupuesto. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Con respecto a desazolve, para que realicen desazolve hay que estar ahí insistentemente en la Prefectura. **Señor Simón Piloza Sánchez:** Para mi criterio mantenernos con el presupuesto que fue reformado anteriormente por nosotros mismos, mantenernos ahí hasta ver y si el próximo año las asignaciones llegan como debe de ser hacemos la reforma a los pagos al personal administrativo y a nosotros los servidores públicos, tanto al Presidente como a los Vocales, ese

✉ gadjunquilla2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

es mi criterio. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Hoy es la presentación, pienso que estamos en todo el derecho de decir no, lo que si no le podemos decir no es básicamente a la parte de la asamblea local que fue quien recogió las necesidades con la parte de inversión que le corresponde, porque eso ya fue priorizado por ellos mismos, las sugerencias se pueden hacer. **Señor Simón Pilozo Sánchez:** Y todavía esto hay que debatir y se puede rectificar para la aprobación del Concejo. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Así es.

**El señor presidente:** Señores vocales pongo a consideración de ustedes el primer punto del orden del día, adelante señores vocales.

**VOCAL SIMON BOLIVAR PILOZO SANCHEZ.** - Elevo a moción la aprobación del orden del día. Esta moción es apoyada por el señor Wilmi Vera Barco, Vocal presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

#### Votación:

**CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO** con la observación que hizo Don Kington; **DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON,** antes de aprobar el orden del día hice mi observación, la cual la señora Secretaria la pondrá en acta, con esa aclaración mi voto **A FAVOR** en la aprobación de orden del día; **PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO** con las versiones que realizamos hace un momento; **VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO** con la moción del compañero Kington Diaz, estamos reclamando nuestro derecho porque usted sabe que está difícil la situación; **MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el orden del día, de la Sesión Ordinaria del día viernes treinta de octubre del año dos mil veinte, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del COOTAD.

Antes de continuar con la sesión toma la palabra el **Señor Kington Díaz Diaz:** Si me permite, un saludo, sean bienvenidos señores de la Junta Cívica. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Tengan ustedes muy



buenos días señores de la Junta Cívica, bienvenidos a la sesión ordinaria.

**El Señor Presidente:** Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

- **Segundo Punto: Lectura para aprobación del Acta N° 030 del día martes 13 de octubre del 2020.**

**El señor Presidente:** Señores vocales una vez leída el acta por parte de la secretaria pongo a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día, adelante señores vocales.

**VOCAL FRANCISCO KINGTON DIAZ DIAZ.** - Elevo a moción para que se apruebe el acta número treinta. Esta moción es apoyada por la señora Zaida Carpio Olvera y señor Wilmi Vera Barco, Vocales presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

**Votación:**

**CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el acta N° 030 del día martes 13 de octubre del 2020.

**El Señor Presidente:** Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

- **Tercer Punto: Presentación del Proyecto Definitivo del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2021 y demás documentos de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.**

**El señor Presidente:** Se da paso al señor Jhanio Castro Jiménez, Tesorero del Gobierno parroquial de Junquillal.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

**Señor Jhanio Castro Jiménez:** Buenos días a todos, voy a entregar en este momento el pronunciamiento por parte de la Procuraduría General del Estado, al recorte presupuestario que se está realizando por parte del Gobierno Central que nos ha llegado, para que tengan conocimiento. **Señor Kington Díaz Díaz:** En conclusión, ¿qué dice con respecto a eso? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Básicamente que más del 20% no podría existir de reducción. **Señor Kington Díaz Díaz:** Entonces ya tenemos claro cuál es el presupuesto que vamos a recibir en el año 2021. **Señor Jhanio Castro Jiménez:** Esto es con respecto al presupuesto del 2019, al igual que nosotros todos los Órganos del Estado tienen también que aprobar su presupuesto para el próximo año, sobre esos presupuestos trabajan ellos, entonces, sobre ese mismo presupuesto que les dije podrá hacer disminución hasta un 20%, entonces, no sabría en este momento cuál es el presupuesto que en el mes de diciembre va a aprobar la asamblea nacional, dando paso a la presentación del proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, primero conocer que el presupuesto es un conjunto de gastos y de ingresos previstos para un determinado periodo, en este caso nos estamos adelantando al periodo 2021, es conocido también como un cálculo anticipado de créditos y débitos para un periodo, antecedentes: planificación.- Es un acto con el que se prevén y se deciden las acciones que nos pueden llevar hacia un futuro deseado, a partir de esto se establecen los medios más adecuados de cómo hacerlo, el presupuesto representa la última etapa, es decir la evaluación y control expresado en términos cuantificables, económicos, financieros de las diversas áreas o unidades, todo esto enmarcado dentro de un plan estratégico, los ingresos que nosotros recibimos son asignaciones de entidades autónomas descentralizadas o de otros organismos públicos, los gastos se agrupan en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades y se encuentran agrupadas en las partidas por objeto o materia de gasto. Preparación. - los programas se formulan en función de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, el 14 de agosto del 2020 fue la fecha en que el Gobierno parroquial aprobó su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, la preparación de estos programas se hacen para que sean evaluables, para una evaluación técnica posterior, la estimación provisional de acuerdo al acuerdo 115 del Ministerio de Economía y Finanzas se realizó una estimación provisional del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, pero por las perspectivas económica y fiscales sobre esa misma base se realizó una disminución del 20.25% convirtiéndose eso en el cálculo definitivo, el

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

calculó provisional de acuerdo al acuerdo 115 del Ministerio de Economía y Finanzas era **\$361.714,24** y el cálculo de ingreso definitivo quedó contemplado en **\$288.467,11** el porcentaje de disminución fue el 20.25% y el valor fue de **\$ 73.247,13**, distribución del cálculo definitivo. - el gasto corriente de acuerdo al artículo 198 del COOTAD queda en 30% y el gasto de inversión en el 70%, de esto se deja el 10% de acuerdo al artículo 249 del COOTAD para los grupos prioritarios, el gasto de inversión neto es **\$173.080,26** del cual la asamblea parroquial hace uso de **\$103.848,16** que son el 60% y la Junta parroquial de **\$69.232.11**. Participación ciudadana en la priorización del gasto. - El presidente del Gobierno parroquial hace la entrega al Presidente de la Asamblea Local del cálculo definitivo de los ingresos y da a conocer la distribución de tal valor para que la asamblea local realice la priorización del gasto y sean recogidas por ellos, se realizó una ficha multivotacional para que la ciudadanía establezca las prioridades, enmarcadas dentro de las prioridades estratégicas señaladas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, la asamblea local con representación ciudadana recogió dichas necesidades generando catorce fichas multivotacionales con igualdad de derecho al voto por los proyectos que consideren prioritarios cada uno de estos ciudadanos, en la sabana que recibieron se encuentra el resumen de las catorce fichas, una vez que el Presidente de la asamblea local entregó al GAD de Junquillal las fichas multivotacionales con el objetivo de que se contribuya la participación se solicitó a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto que genere los resultados totales, llegando a la conclusión de que el total de las fichas sumaban **\$ 104.230,09** es decir un valor de **\$381.93** de diferencia para el gasto de inversión que era de **\$103.848,16** consta en el informe presentado por la Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Informe de selección de beneficiarios. - Se solicitó un informe detallado sobre las obras y necesidades de los recintos, es decir con que cuentan hasta la actualidad y cuál sería la necesidad más urgente, saber si de estos recintos participan en los eventos de promoción económica a los que invita el gobierno parroquial y saber si se ha presentado oficios de solicitudes o encuestas donde el recinto señale la necesidad y observar la participación dentro de convenios y organización civil en el caso de la atención a grupos prioritarios, con respecto a este punto se observa en el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto opiniones al respecto. Preparación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto se ha realizado de acuerdo a las prioridades establecidas por la asamblea

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

local ciudadana y en su aprobación se contó con la presencia de la asamblea local ciudadana y consejo de planificación. Presentación al Órgano Legislativo. - Una vez cumplido los pasos anteriores se presenta al Órgano Legislativo el proyecto definitivo del presupuesto. Conociendo el cálculo definitivo se procedió a asignar en las partidas que corresponden, dentro de los ingresos corrientes en la partida 180608 aportes a juntas parroquiales rurales el valor de **\$86.540,13**, en el subgrupo dos ingresos de capital aportes a juntas parroquiales rurales el valor de **\$201.926,97** y se está estimando también el posible ingreso por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para llevar a cabo el proyecto que se ha venido realizando por varios años con el GAD parroquial en la atención de adultos mayores en la modalidad atención domiciliaria y espacios activos, sumando un total de ingresos de **\$327.433,58**, dentro de la partida 510105 remuneraciones unificadas se está asignando el valor de **\$49.200,00**, décimo tercer sueldo 510203 el valor de **\$4.100,00**, décimo cuarto sueldo 510204 el valor de **\$2.862,91**, en la partida 510601 aporte patronal **\$5.731,80** y en la partida 510602 fondos de reserva un valor de **\$4.098,36**, para revisar esto se adjuntó a su convocatoria el distributivo de los sueldos, el sueldo del Presidente del Gobierno parroquial de Junquillal sería de \$1.125,00, un aporte patronal de \$131,06, fondos de reserva \$93,71, décimo cuarto sueldo \$34,08, décimo tercero \$93,75 y descuentos adicionales \$128,81, un líquido a recibir de \$1.089,90, como ustedes saben el décimo cuarto sueldo es un salario básico, la proyección del sueldo básico para el año 2021 calculé desde el 2016, en base a eso calculé las diferencias porcentuales y sacamos un promedio, en base a ese promedio se calculó el posible aumento a los \$400,00 de \$8,99 dando un sueldo básico promedio de \$408,99, en resumen de lo que sería anualmente, en remuneraciones unificadas \$13.500,00, aporte patronal \$1.572,75, fondos de reserva \$1.124,55, décimo cuarto sueldo \$408,99 y el décimo tercer sueldo \$1.125,00, total de gasto por parte de la remuneración del Presidente es de **\$17.731,29** para el año 2021; tenemos remuneración para secretaría la remuneración mensual de \$500,00, aporte patronal \$58,25, fondos de reserva \$41,65, décimo cuarto sueldo \$34,08, décimo tercer sueldo \$41,67, aporte individual \$57,25 y un líquido a recibir de \$484,40, en resumen al año remuneración unificada sería de \$6.000,00, aporte patronal \$699,00, fondos de reserva \$499,80, décimo cuarto \$408,99, décimo tercer sueldo de \$500,00, al año **\$8.107,79**, tenemos el sueldo para tesorería, remuneración unificada \$675,00, aporte patronal de \$78,64, fondos de reserva \$56,23, décimo cuarto sueldo de \$34,08,

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLA

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

tercer sueldo \$56.25, aporte individual \$77,29, un líquido a recibir mensual de \$653.94, al año dentro de remuneraciones unificadas \$8,100,00, aporte patronal de \$943,65, fondos de reserva \$674,73, décimo cuarto sueldo \$408,99, décimo tercer sueldo \$675,00, al año **\$10.802, 37**, tenemos también la remuneración de los Vocales, el tope del 40% de lo que percibe el Presidente como lo indica la Ley, se convertiría en \$450,00 en remuneración unificada mensual, aporte patronal \$52,43, fondo de reserva de \$ 37,49, décimo cuarto sueldo \$ 34,08, décimo tercer sueldo de \$37.50, aporte individual \$51,53, líquido a recibir de \$435,96, al año en la partida remuneraciones unificadas \$5.400,00, aporte patronal \$629,10, fondos de reserva \$449,82, décimo cuarto sueldo \$408,99, décimo tercer sueldo \$450,00, el total sería **\$7.337,91**, este mismo valor se repite para todos los Vocales, la suma por todos estos sueldos que pertenecen al gasto corriente dentro de la partida 510105 remuneraciones unificadas se está asignando el valor de **\$49.200,00**, décimo tercer sueldo 510203 el valor de **\$4.100,00**, décimo cuarto sueldo 510204 el valor de **\$2.862.91**, en la partida 510601 aporte patronal **\$5.731,80** y en la partida 510602 fondo de reserva un valor de **\$4,098,36**, con respecto a la energía eléctrica como ustedes saben se cancela también la planilla del infocentro, por lo que las planillas en el mes redondean \$150,00, está calculado por los 12 meses el valor de **\$1.800,00** en la partida 530104 energía eléctrica, en la 530105 telecomunicaciones pagamos el internet, este año hemos contratado un internet mucho más barato pero no sabemos si funcionará bien o no, hay en ocasiones en las que falla, se está provisionando con el mismo valor del año anterior, ponemos un valor de \$45,00 para la factura del internet y \$20,00 para la factura de teléfono mensual, esto sumado por 12 meses suman **\$780,00**, en la partida 530207 difusión de información y publicidad, esto es para contratar el servicio de la página web institucional **\$1.000,00**, en servicio de capacitación a servidores públicos un valor de **\$3.000,00**, como ya se había mencionado este valor se está dejando con el objetivo de cambiar el sistema contable por uno mucho más amplio, más eficaz, que genera reportes desde el mismo sistema, es el sistema que utilizan las municipalidades y no nos cobran la instalación, es gratis, se encuentra colgado en la web de la asociación de municipalidades, pero nos están cobrando por la capacitación de los diferentes módulos que trae el programa, gastos en informática, arrendamiento de licencias, usos y paquetes informáticos, como la situación económica no es la más adecuada actualmente se está dejando **\$120,00** dentro de esta partida 530702 que es lo que cobran por la licencia del actual

■ gadjunquilla2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

sistema, sin embargo, también cobran la capacitación más de \$1.000,00, entonces, si hay dinero se podría cambiar el sistema, si no hay dinero tendríamos que seguir con el mismo, se está provisionando el valor de **\$120,00** para la licencia del sistema que tenemos actualmente, en la partida 530704 mantenimiento y reparación de equipos informáticos el valor de **\$300,00**, esto es para los daños que pueden sufrir las computadoras, impresoras, en la partida 530804 materiales de oficina un valor de **\$1.200,00**, en la partida 530805 materiales de aseo **\$1.200,00**, en la partida 560201 intereses y otros cargos a la deuda pública, como ustedes saben el gobierno parroquial tiene una deuda con el banco de desarrollo, en los documentos que se les entregó consta el resumen de la tabla de amortización, la cuota mensual es de \$2.136,74, pero está dividido en la cuota capital y los intereses, en los intereses según las normas financieras deben ser pagadas dentro del gasto corriente y la cuota capital como fue por un proyecto de inversión se está pagando dentro de los gastos de inversión, al año los intereses de esta deuda son de **\$4.553,39** que lo vemos reflejado en la partida 560201, en el subgrupo 5701 impuestos, tasas y contribuciones, en la partida 570102 tasas generales, impuestos y contribuciones, permisos y licencia y patentes se está dejando un valor mínimo de **\$50,00** porque se podrían cancelar el permiso del cuerpo de bomberos para poder solicitar los permisos para el convenio con el MIES para los servicios de atención, los seguros, otros costos financieros y otros egresos, en la 570201 seguros, como ustedes saben se paga una póliza de caución, se está provisionando por el valor de **\$600,00** y comisiones bancarias en la partida 570203 por un valor de **\$250,00**, las comisiones bancarias se van generando de acuerdo a los movimientos bancarios que se vayan realizando en el sistema del banco central, tenemos el subgrupo 58 que es transferencias y donaciones corrientes, del subgrupo 5801 transferencias corrientes al sector público, tenemos la partida 580102 a entidades descentralizadas y autónomas por un valor de **\$4.038,54**, como ustedes saben se cancela el 2% del presupuesto para entidades como CONAGOPARE Guayas, CONAGOPARE Nacional el 1% y el Ministerio de Economía y Finanzas realiza un debito para la Contraloría General del Estado que es de 5 por mil, dentro del gasto corriente se está dejando en la partida 840107 equipos, sistemas y paquetes informáticos el valor de **\$1.655,13**, como ustedes saben los equipos de cómputo ya están deteriorados, ya tienen algún tiempo, están lentos, no tiene wifi, el objetivo es adquirir una o dos computadoras, dependiendo lo que cuesten, tendrían que ver la

✉ [gadjunquillal2019@hotmail.com](mailto:gadjunquillal2019@hotmail.com)

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

capacidad del computador para poder definir el valor exacto, todo eso sería dentro de los gastos corrientes, en los gastos de inversión tenemos en la partida 71 gastos personal para inversión en el subgrupo 7101 remuneraciones unificadas, en la partida 710105 remuneraciones unificadas el valor de **\$15.542,67**, justamente con el objetivo de minimizar el gasto en remuneraciones dentro de las partidas de inversión, el Presidente ha solicitado que solo calcule las remuneraciones desde el segundo trimestre del año, como es un sueldo básico para quien ocuparía el cargo de promotor comunitario, de servicio de limpieza, un ayudante de operador de maquinarias y una cuarta persona que formaría parte del gasto de inversión sería el chofer de servicio comunitario, pero con un salario de \$500,00, entre las cuatro personas en la partida 710105 remuneraciones unificadas suma el valor de **\$15.542,67**, en la partida 710601 aporte patronal **\$1.810,72**, en la partida 710602 fondo de reserva **\$ 1.294.70**, en la partida 710204 décimo cuarto sueldo **\$1.226,96** y en la partida 710203 décimo tercer sueldo **\$1.295,22**, el valor **\$69.232,11** de la Junta parroquial dentro del gasto de inversión, cuando se entregaron las fichas multivotacionales el proyecto de jornada de promoción de identidad cultural de recuperación de la memoria histórica de la parroquia se priorizó un valor de **\$99.63**, sin embargo en la partida 730205 se dejó un valor de **\$11.259.73** para espectáculos culturales y sociales en el mes de agosto por la Parroquialización con el objetivo de proveer si es que se puede hacer el próximo año, en la partida 730404 gastos en maquinarias y equipos un valor de **\$1.000,00**, en la partida 730803 combustible y lubricantes **\$1.000,00**, en la partida 730813 repuestos y accesorios **\$600,00**, en el grupo 78 transferencias o donaciones para inversión en la partida 780102 a entidades descentralizadas y autónomas **\$6.057,81**, en el grupo 9602 amortización de la deuda pública en la partida 960201 al sector público financiero **\$ 21.087,53** que corresponde a la cuota capital del préstamo, la parte de inversión que se le asignó a la asamblea local para que puedan hacer su priorización, si ustedes revisaron las fichas tal como lo decía el informe, en los valores que asignó la asamblea local hubo un error, priorizaron \$104.230,09 pero lo que en realidad estaba asignado para ellos era \$103.848,16 que es lo que se hizo? Sobre este total se sacó el porcentaje que se le había dado a cada uno de los lineamientos para poder cuadrar en porcentaje, el valor que nosotros le habíamos asignado a ellos, ellos en el primer lineamiento desazolves de esteros y ríos en la parroquia lo dejaron en \$7.017,73, entonces en porcentaje le corresponde a un valor de \$6.992,01 y así se corrigieron todos los demás valores, en base al porcentaje que establecieron a cada uno de los lineamientos, dentro de la jornada de

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia dentro de la partida 730205 priorizaron un valor de **\$99,63**, para espectáculos culturales y sociales, tenemos proyecto de promoción del turismo parroquial de la parroquia Junquillal, cantón Salitre en la partida 730205 el valor de **\$597,80**, en la partida 730209 campaña de fumigación en la parroquia Junquillal **\$2.042,49**, mantenimiento de espacios públicos en la partida 730402 **\$7.056,76** este valor corresponde a la parte de la Junta parroquial, con el objetivo de arreglar los aires y el tumbado del edificio. **Señora Zaida Carpio Olvera:** ¿Aún no han hecho la proforma? **Señor Jhanio Castro Jiménez:** No, son valores estimados, continuamos, tenemos también en la partida 730402 edificios, locales y residencias priorizado por la asamblea local un mantenimiento de pintura de cancha en el recinto Corredor por un valor de **\$199,27**, desazolves de esteros y ríos de la parroquia en la partida 730504 maquinarias y equipos arrendamientos el valor de **\$6.992,01**, proyecto de clubes de arte y cultura Junquillal artístico para niños y adolescentes dentro de la partida 730613 capacitación para la ciudadanía en general **\$466,02**, proyecto de capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar en la partida 730613 capacitación para la ciudadanía en general **\$964,18**, capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos y amigables con el medio ambiente en la partida 730613 capacitación para la ciudadanía en general el valor de **\$597,80**, entre lo priorizado también estuvo el proyecto de fortalecimiento de infocentro de la parroquia Junquillal un valor de **\$896,70** dejando dentro de la partida 730804 materiales de oficina \$596,70, partida 730805 materiales de aseo \$150,00 y 730402 edificios locales y residencias y cableado estructurado el valor de \$150,00 para el arreglo de la puerta, proyecto de desarrollo de olimpiadas recintales Junquillal activo dentro de la partida 730827 para compra de uniformes deportivos **\$547,98**, dentro del Plan de Desarrollo dice que nos tocaría dar mantenimiento a tres vías pero el valor es sumamente alto, la ciudadanía priorizó mucho esto, en la 750105 obras públicas de transporte y vías el valor de **\$78.986,41**, proyecto de construcción de un espacio recreativo en la partida 750107 construcción y edificaciones un valor de **\$11.457,86**, tenemos el proyecto para implementar servicios sociales de atención para personas y grupos prioritarios en la partida 710105 remuneraciones unificadas **\$29.412,00**, en la partida 710203 décimo tercer sueldo **\$2.451,00**, en la partida 710204 décimo cuarto sueldo **\$1.226,96**, en la partida 710601 aporte patronal **\$3.426,50**, en la partida 710602 fondo de

■ [gadjunquillal2019@hotmail.com](mailto:gadjunquillal2019@hotmail.com)

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



reserva **\$2.450,02**, sumando un valor de **\$38.966,48**, esta es la estimación dentro del grupo de cuentas o fondos especiales porque sería la asignación que nos hace el MIES el próximo años si es que se llegase a firmar nuevamente convenio, ellos cancelan de acuerdo a la tabla sectorial de sueldos, dentro de la partida 730205 espectáculos culturales y sociales **\$19.200,00**, partida 730613 servicio de capacitación ciudadanía en general **\$1.200,00**, partida 730802 vestuarios y lencería y prendas de protección **\$500,00**, partida 730804 materiales de oficina **\$1.500,00**, partida 730812 materiales didácticos **\$1.500,00** y dentro de la partida 731406 herramientas y equipos menores **\$4.946,71**, sumando esto el 10% que le corresponde a los grupos prioritarios, entonces tenemos aquí los totales en gastos, gastos corrientes **\$86.540,13**, gasto de inversión **\$173.080,26**, gasto y aporte del MIES **\$38.966,48**, el 10% para los grupos prioritarios **\$28.846,71**, dando un total de gasto de **\$327.433,58**, eso sería dentro de lo que se ha proyectado, tenemos el POA que es lo mismo, especificando los proyectos, tipo de prioridad, objetivo estratégico, de acuerdo a lo que tiene en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las metas anuales, los programas, el presupuesto referencial y el objetivo del proyecto, eso sería en cuanto a la presentación del proyecto de presupuesto para el año 2021.

**El Señor Presidente:** Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

• **Cuarto Punto: Informe de Labores de la presidencia.**

**Informe de Labores desde el día miércoles 14 al día jueves 29 de octubre**

El día martes 20 de octubre me dirigí a la Prefectura del Guayas a dar seguimiento a las peticiones presentadas mediante oficios, respecto a mantenimiento vial en los recintos de nuestra parroquia. El día miércoles 21 de octubre junto al Ing. Javier Moscoso del Departamento de Obras Publicas de la Prefectura del Guayas realizamos un recorrido en varios recintos de nuestra parroquia, constatando el estado de los caminos vecinales. El día jueves 22 de octubre se realizó el Taller "Renaciendo en Familia" coordinado con La Dirección Social de la Prefectura del Guayas, cuya finalidad es recobrar la importancia de la familia y los valores que son la base de la sociedad. Así mismo la Prefectura del Guayas hizo la entrega de 900 textos educativos, tanto de matemáticas y Lengua y Literatura para estudiantes de primero, segundo y tercero bachillerato. El día



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

viernes 23 de octubre a las 9 de la mañana se hizo la entrega de los textos educativos para estudiantes de primero, segundo y tercero bachillerato frente al parque central. El día lunes 26 de octubre me dirigí a la Prefectura del Guayas donde tuve un conversatorio con el Ing. José María del Chopo, del Departamento de Obras Públicas, respecto al muro carrozable que se está realizando en el Rcto. Jigual y gestionando un ducto cajón para el Rcto. Jigual. El día martes 27 de octubre a la 1 de la tarde se realizó un segundo taller denominado "Renaciendo en Familia" en coordinación con la Dirección Social de la Prefectura del Guayas. El día miércoles 28 de octubre a las 9 de la mañana acompañé al Ing. Javier Moscoso del Departamento de Obras Públicas, de la Prefectura del Guayas, quien tomó coordenadas en el sector Pai Pai - La Pelea, para un Muro de contención con Piedra escollera. A las 11 de la mañana asistí a una reunión con el Consejo de Planificación Cantonal de Salitre, donde se presentó y aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno Cantonal de Salitre para el año 2021. En la tarde se mantuvo junto a ustedes una reunión con la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación parroquial, donde se presentaron los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas 2019 recibidos en la página web institucional y además se presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Gobierno Parroquial de Junquillal, el mismo que fue aprobado por la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación. El día jueves 29 de octubre la Prefectura del Guayas hizo la entrega de una camioneta al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2, con número de placa GXE0272, año modelo 2001, como aporte a la gestión administrativa de las autoridades del Gobierno parroquial, facilitar la movilización a territorio y gestionar las obras que benefician a nuestra parroquia. El día de hoy se está realizando una Brigada Médica en la cabecera parroquial de Junquillal, la misma que hemos coordinado con el Ministerio de Salud Pública.

Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

- **Quinto Punto: Varios.**

**El señor Presidente:** Conocido el proyecto de presupuesto hago la entrega del oficio a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto para que realice el informe como dice la Ley. Hago conocer que el Gobierno parroquial el día 15 de octubre recibió un oficio por parte de la Junta Cívica Popular de Junquillal, solicitando

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

el informe de rendición de cuentas con soporte de contratos, facturas y de otras cosas, además, solicitar una audiencia en sesión extraordinaria para deliberar asuntos del informe de rendición de cuentas, con respecto a este oficio se envió respuesta dando a conocer que la información pública tal como lo indica la Ley se encuentra en los portales tanto institucionales como de los mismos entes de control, la respuesta fue enviada tal como lo solicitaron al correo de la Junta Cívica Popular de Junquillal y dando conocimiento de la respuesta a la Defensoría del pueblo y del Consejo de Participación Ciudadana, con respecto al punto de la solicitud de audiencia se dio a conocer que el informe fue aprobado por la Junta parroquial y se adjuntó el acta de la sesión. Se ha recibido otro oficio por parte de la Junta Cívica Popular de Junquillal con fecha 28 de octubre solicitando ocupar la silla vacía en la próxima sesión para tratar temas de fundamental importancia basados en sus derechos constitucionales, el día de hoy se va a enviar la respuesta dando a conocer los requisitos para la ocupación de la silla vacía de acuerdo al reglamento que norma el uso de la silla vacía, además se va a solicitar comedidamente se especifique de manera concreta cuales son los derechos constitucionales que quieren tratar para poder incluir en el próximo orden del día de la sesión ese punto, puesto que el tema como derecho constitucional es muy amplio y que el representante de la Junta Cívica de Junquillal pueda intervenir en la próxima sesión ordinaria, con respecto a este suceso quiero dejar claro que jamás he opuesto la participación de nadie en ningún acto del Gobierno parroquial, pero si me gustaría que no solo sea comentario o crítica destructiva sino que presenten propuestas, que me ayuden y que nos ayuden hacer las cosas mejor. Quiero aclarar un hecho sucedido con la Vicepresidenta del Gobierno de Junquillal, me ha comentado que el ingeniero Manuel Castro le ha dicho que yo he comentado que no es prioridad una calle que ella estaba rellenando en Junquillal, estaba hablando con el ingeniero porque estaba rellenando el camino en Armenia 1 y no han enviado el material porque lo están desviando a otro lugar, sin embargo el camino de Armenia 1 ya había sido coordinado para el relleno, lo que solicito a la Vicepresidenta es que si va a realizar cambio por favor comuníqueme ya que no se puede dejar de trabajar inconcluso, lo mejor que podemos hacer es coordinar, es todo lo que estoy pidiendo y que siga trabajando como realmente lo desea, felicitaciones por su trabajo que está gestionando y espero que siga gestionando para el bienestar de nuestro pueblo y que siempre nuestro Dios le dé más entendimiento para seguir trabajando, más que todo mancomunadamente con todos nosotros los miembros de la Junta parroquial, porque es importante así viva una familia en el

■ [gadjunquillal2019@hotmail.com](mailto:gadjunquillal2019@hotmail.com)

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

último rincón de Junquillal porque tienen derecho a vivir con dignidad, tienen derecho a tener un camino, la mejor educación, por eso la felicito como usted está trabajando señora Vicepresidenta, continúe trabajando así. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Muchas gracias, yo tengo todas las ganas de trabajar por mi pueblo, usted ese día que estuvimos conversando me dijo que tengo que pedirle a usted permiso para gestionar el relleno de esa calle, pero es que ya a mí me habían pedido algunas veces, también se la pidieron a usted, la persona que me solicitó me dijo que le ayudemos, también el esposo, es una calle pequeña Presidente no se fueron muchas volquetadas, terminamos esa y comenzamos otra pequeña también pero quedó inconclusa porque como usted estaba con el ingeniero Manuel Castro ya no se pudo terminar, allí está inconclusa, incluso la misma persona antes de ayer me escribió un mensaje y me dice que si se podía terminar el relleno, le dije, voy a tener que decirle al Presidente, Presidente estoy en un solazo como le dije. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Si, por eso te felicito, yo sé lo que es estar en un sol fuerte. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Pero como usted dice ayudémonos, ¿cómo trabajamos la otra vez? Yo me quedaba esperando en la calle de las 5 Esquinas dos volquetas y mandaba una por la calle de Don Walter Aguilera y pudimos rellenar, completamos la calle. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Yo no te estoy reclamando nada, jamás te he dicho que me pidas permiso, yo lo que te digo es que coordinemos el trabajo. ¿por qué? Porque incluso estoy molesto con los ingenieros de la Prefectura, porque es un trabajo coordinado con la Prefectura, como fiscalizador de esa obra también tengo que estar pendiente si es posible todos los días que coloquen realmente el material que se requiere en ese camino de primer nivel, incluso toda esa tierra iba destinada al Bypass de Junquillal como no se está haciendo aún esa vía acordamos con el ingeniero contratista que toda esa tierra era para la Junta parroquial y los ingenieros la están desviando, no sé si la estarán vendiendo, regalando, señora Vicepresidenta yo le dije que coordináramos, yo no soy adivino, estaba molesto porque no estaba llegando el material, ni siquiera sabía que estaba rellenando esa calle. **Señora Zaida Carpio Olvera:** Yo solo quería hacer esa aclaración, yo vine hasta con el ingeniero a ver esa calle. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Pero si por lo menos me hubieses dicho estoy arreglando esta calle yo encantado de la vida, ni me amargo porque estabas haciendo algo correcto, pero yo pensaba que los ingenieros estaban mandando el material a otro lado, eso es todo, muchas gracias.

**Señor Kington Diaz Diaz:** Señor Presidente, colegas Vocales, señor Presidente de la Junta Cívica, señor Vicepresidente y compañero

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

presentes aquí, quiero pedir disculpas en nombre de los cuatro Vocales que no hemos sabido que ustedes han presentado ese escrito para que los recibamos en la silla vacía, esa es la descoordinación que hay dentro de esta Junta parroquial, porque si llega un oficio es obligación con la venia del señor Presidente que la secretaria también nos envíe esa comunicación a nosotros los Vocales, entonces les pido disculpa porque el señor Presidente en este momento no les va a ceder la silla vacía pero creo que tienen todo el derecho como todo ciudadano de exponer lo que tiene que venir a exponer, nosotros estamos para oírlos y para recibir también las críticas constructivas en beneficio de la Junta parroquial y de la ciudadanía en general, creo que tenemos que poner punto del orden del día señor Presidente y si los señores quieren intervenir darle la oportunidad que intervengan.

**Señor Rolando Murillo Mayor:** Como dije les voy a responder el oficio por mi lado no hay ningún inconveniente, sea el Presidente de la Junta Cívica que pida la silla vacía o quien sea, no se les pasó el oficio a ustedes porque de la silla vacía tiene que llegar un oficio para cada uno de ustedes. **Señor Kington Diaz Diaz:** No necesariamente un oficio a cada uno de nosotros, si se lo dirige a usted es su obligación hacernos conocer a nosotros. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Como le dije ahorita no se especificaba cual es el tema que se iba a tratar, este tema está abierto, si ellos desean trabajar juntos, me presentan proyectos encantado de la vida, trabajemos de la mano, no hay ningún problema, lo importante es que venga la obra a Junquillal, como Junta Cívica pueden solicitar en la Embajada, a la Municipalidad, a la Prefectura gestionar obras, si ellos traen obras bienvenido sea porque es para el desarrollo de nuestro pueblo, no tengo porque oponerme, bienvenido sea, no es preciso ser autoridad para gestionar obras, sinó que querer servir a nuestro pueblo.

**Señor Miguel Rendón Cabello, Presidente de la Junta Cívica Popular de Junquillal:** Gracias señor Kington Diaz, señores Vocales, estimado Presidente, por la oportunidad que nos brindan para poder expresarnos, les soy sincero en representación de mis compañeros de la Junta Cívica hoy no trajimos el informe de lo que queríamos tratar con ustedes aquí como se lo había solicitado por la razón de que no nos contestaron el oficio, vinimos simplemente por el derecho que nos antecede como ciudadanos a observar cómo se está realizando la asamblea ordinaria o extraordinaria según el caso, en la próxima sesión si ustedes lo ven conveniente y nos contestan el oficio, nosotros venimos preparados con el tema y podemos exponerlo y debatir porque hay muchos puntos que dejo como antesala del informe de rendición de cuentas del 2019 que nos han dejado incertidumbres, dependiendo de la colaboración mancomunada de todos nosotros, ustedes como Gobierno y nosotros

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

como Organización Social Ciudadana podemos tomar correctivos según sea el caso o dar los pasos correspondientes que determine los derechos y la Ley, por eso lo ponía en conocimiento del señor Presidente para tratar ese tema con ustedes, antes de desviarnos cada cual por su lado y dividir la armonía que debe existir entre ciudadanos y gobernantes para que un pueblo pueda progresar, hoy les agradecemos mucho por darnos este recibimiento cordialmente, nuestro respeto para todos ustedes como autoridades. **Señor Kington Diaz Diaz:** No sé si usted leyó el acta anterior cuando he dicho específicamente que el señor Rendón que es su papá tiene todo el derecho de pedir el informe de la rendición de cuentas por escrito, en esa intervención lo dejo claro que cualquier ciudadano puede venir a pedir información y se la debemos dar. **Señor Miguel Rendón Cabello:** Ya que toca el tema también solicitamos la información pública, le digo al señor Presidente que existe un error en la contestación que su asesor o su persona que como ejecutivo nos ha realizado, nosotros solicitamos la información pública del informe físico de la rendición de cuentas del periodo 2019 y ustedes nos han dicho que el periodo de los aportes ciudadanos del informe de rendición de cuentas se había cerrado, pero eso no es lo que nosotros estábamos requiriendo, era todas las bases, los documentos legales para poder hacer un análisis y poder estar un poco más convencidos y transparentes como lo establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública que la información pública si se es solicitada debe ser emitida y no desviada, ese punto lo queremos corregir más adelante amistosamente con todo respeto, pero también queríamos detallar otros puntos del trabajo que están realizando ustedes y también unos aportes al Gobierno parroquial como ciudadanos que está en las manos y en las competencias de ustedes que puede mejorar el sistema económico de esta parroquia, no solo críticas, también aportaciones pero necesitamos un poco más de apertura y un poco más de análisis de lo que nosotros estamos solicitando, hoy no nos íbamos a expresar pero ya que nos han abierto el dialogo respetuosamente lo hacemos saber, queda en conocimiento de todos ustedes. **Señor Rolando Murillo Mayor:** Hay información que le corresponde pedir a la Contraloría General del Estado que son quienes nos pueden auditar y determinar cualquier error u omisión como las facturas que me piden. **Señor Miguel Rendón Cabello:** No le estoy pidiendo facturas, le estoy pidiendo los documentos de respaldo de un gasto de inversión que ustedes han realizado, yo factura no le puedo pedir a usted porque no le estoy realizando ni un trabajo para que usted, su empresa me emita una factura, usted se está equivocando en la contestación nuevamente, el gasto público es

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

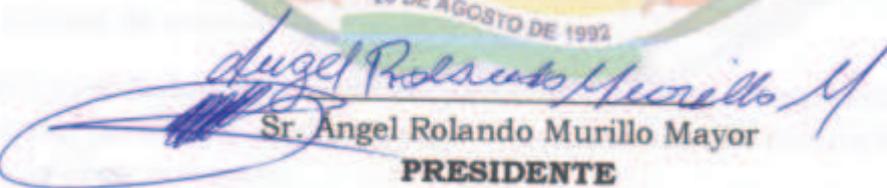
Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

de conocimiento de los ciudadanos y yo estoy pidiendo factura del gasto público, no factura que usted me emita como si yo le he realizado un servicio personal, dejo eso en claro también, les agradezco mucho, que tengan un excelente día. **Señor Francisco Palma, Vicepresidente de la Junta Cívica Popular de Junquillal:** Nuestro agradecimiento a ustedes y una aclaración, son dos oficios, el uno es solicitando la silla vacía y el otro de la reunión con los señores Vocales, por favor que nos dirijan en que parte de la ley están los requisitos que debemos tener para venir, nuestros agradecimientos y estaremos en las próximas oportunidades con ustedes, gracias, que tengan buen día.

Antes de culminar toma la palabra el **Señor Simón Piloza Sánchez:** Una sugerencia compañeros, dentro de las proyecciones 2021 dentro del POA cuales son las obras prioritarias que se van hacer, cuales son los puntos estratégicos, a donde se va a realizar, sabemos que hay un monto, pero no está destinado a donde se lo va a invertir, con respecto a la silla vacía la Ley lo establece, aquí hay una bitácora donde se puede poner las fechas que se efectúan las sesiones parroquiales, donde la gente sepa, es importante que ocupen la silla vacía para que vean que todo es transparencia aquí, que si se está comentando ahorita que no llega la plata para que vean.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:

26 DE AGOSTO DE 1992

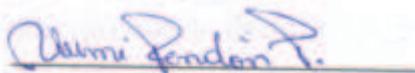
  
Sr. Angel Rolando Murillo Mayor

**PRESIDENTE  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL**



RURAL DE JUNQUILLAL  
JUNQUILLAL - SALITRE

Certifica:



Noemí Rendón Pluas  
**SECRETARIA  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL**